Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 23 de noviembre de 2018 se acuerda:

"De conformidad con lo establecido en la base 2ª.7 de las que rigen la convocatoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 180, de fecha 19 de septiembre de 2018, y "Boletín Oficial del Estado" número 245, de fecha 10 de octubre 2018, para la provisión de una plaza de técnico medio de sistemas informáticos, vacante en la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, esta Concejalía Delegada de Personal, en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de una plaza de técnico medio de sistemas informáticos, subgrupo A2, subescala Técnica y clase Medio, por el sistema de acceso turno libre por el procedimiento selectivo de oposición y que obra en el expediente administrativo número 203/18 del Negociado de Personal Funcionario de la Secretaría General.

Dicha relación se expondrá en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento y como anexo único a esta resolución se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo la relación de aspirantes excluidos, identificados con nombre y número de D.N.I., e indicación de las causas de exclusión.

Segundo: De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/15, se establece un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los aspirantes provisionalmente excluidos puedan subsanar, en su caso, los defectos causantes de su exclusión; así mismo, los candidatos que advirtieren algún error en sus datos personales podrán solicitar, por escrito o personándose en el Servicio de Personal de la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, se subsanen éstos, documentando su petición si así procediere.

Los aspirantes no admitidos provisionalmente que no subsanen la causa de su exclusión en el plazo indicado se considerarán que desisten de su solicitud, siendo declarados excluidos definitivamente."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talavera de la Reina, 26 de noviembre de 2018.–El Alcalde, Jaime Alberto Ramos Torres.

Código de verificación: **2018.00005941**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**

ANEXO

LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO MEDIO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS RESOLUCIÓN DE FECHA 22-11-2018

ORDEN	DNI	NOMBRE	APELLIDOS	SITUACIÓN	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	04184333N	PEDRO LUIS	ALEGRE ARJONA		
2	04213501Q	FRANCISCO JAVIER	BRAVO FERNÁNDEZ	EXCLUIDO	4
3	04183000J	ROBERTO	CASTILLO PASCUAL		
4	33331416T	MARTA	DÍAZ SEOANE		
5	04216022F	LAURA	FERNÁNDEZ SORIA		
6	03874609Y	ROBERTO	GARCÍA BEJERANO		
7	04221286G	MARÍA DEL CARMEN	GARCÍA DIAZ		
8	04176820C	DAVID	GARCÍA GÓMEZ		
9	04211667E	M. CORAL	GARRIDO PARRILLAS		
10	50184830A	JUAN JOSÉ	GÓMEZ RAMOS		
11	74510821K	FRANCISCO DAMIÁN	GRAS NAVAJAS		
12	04208848D	SERGIO	GUTIERREZ JIMÉNEZ		
13	50124086W	DANIEL	HERNÁNDEZ CARO		
14	03906496S	MARCO ANTONIO	HERNÁNDEZ SABOYA	EXCLUIDO	4
15	04189804D	MARCO ANTONIO	MARCOS PÉREZ		
16	04215365V	VIRGINIA	MIGUEL CORROCHANO		
17	03866991R	FELIX	PANIAGUA MERIDA	EXCLUIDO	4
18	76042264D	PABLO	PÉREZ LOZANO	EXCLUIDO	4
19	04209676D	JONATAN	RAMIRO MOYANO		
20	04224092G	DANIEL	SALINAS FERNÁNDEZ		
21	04855685V	FERNANDO	SÁNCHEZ AHIJADO	EXCLUIDO	4
22	07981925M	JORGE	SASTRE SASTRE		
23	04157724Z	VICENTE	TORREJÓN ALONSO		
24	52437107M	JOSÉ ANTONIO	VAZQUEZ CÁCERES		

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO	1
NO ACREDITA EL PAGO DE DERECHOS DE EXÁMEN	2
NO ACREDITA EXENCIÓN DE TASAS	3

N.º I.-5941

Código de verificación: **2018.00005941**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**